



Universidad de la República
División Secretaría de Oficinas Centrales
Departamento de Personal
Sección Concursos Docentes

Expediente: 004010-002450-11

CARGOS: Uno

DENOMINACIÓN: Asistente

CARACTERÍSTICAS: Escalafón G, grado 2, 40 horas semanales, interino

PERÍODO DE DESIGNACIÓN: Un año a partir de la toma de posesión, renovable.

La persona que ingrese desarrollará tareas coordinadas por la Sub Comisión Sectorial de Propiedad Intelectual (SCPI) de la CSIC orientadas a la creación de un servicio centralizado de apoyo en materia de Propiedad Intelectual.

Propósito del cargo

Desempeñar actividades de investigación, enseñanza, extensión y gestión en la Subcomisión de Propiedad Intelectual de la CSIC.

Evaluación

Se evaluará:

La entrevista personal consistirá en el 50% del puntaje total del concurso.

La evaluación de méritos consistirá en el 50% restante. Los puntajes asignados para la evaluación de méritos (presentar originales a la vista) serán los siguientes:

Un 40% por:

1. Avance en la carrera científico-tecnológica y/o título. Incluye formación de posgrado
2. Producción científico-tecnológica.

Un 10% por:

3. Participación en proyectos y grupos de investigación.
4. Conocimiento de búsqueda de información en bases de datos o patentes y de propiedad intelectual. Experiencia en propiedad intelectual, vigilancia tecnológica, I+D+i.
5. Extensión y Docencia.
6. Manejo de idioma inglés.
7. Otros. Actividades que reflejen la iniciativa, vocación de servicio y trabajo en grupos.

Las tareas específicas serán:

- Capacitarse en materia de propiedad intelectual, prospección de información y vigilancia tecnológica.
- Relevar y analizar información sobre los grupos de investigación que hayan efectuado la protección de propiedad intelectual.
- Participar en la elaboración de mecanismos, en conjunto con la Subcomisión de Propiedad Intelectual, orientados a apoyar a docentes, estudiantes y otros actores universitarios en la realización de protecciones de propiedad intelectual.
- Participar en actividades que tengan por objeto motivar a los investigadores universitarios a que protejan sus innovaciones realizando visitas a los varios centros de investigación y relevando los logros científicos universitarios.

- Desarrollar actividades de investigación sobre temas de interés vinculados al tratamiento de la propiedad intelectual en ambientes universitarios
- Fomentar la difusión de la Ordenanza de los Derechos de la Propiedad Intelectual de la UdelaR entre los actores universitarios.
- Apoyar a la Subcomisión de Propiedad Intelectual en la vinculación con instituciones relacionadas con la propiedad intelectual.

La persona que se designe debería ser especialmente pro activa, con iniciativa y vocación de servicio y buen trato, ser el mismo un innovador o investigador.

La evaluación de los méritos incluirá una entrevista.

Apertura: 26 - 10 - 2012

Cierre: 23 - 11 - 2012

Plazo de inscripción: 20 días hábiles

Inscripciones : Departamento de Personal de Oficinas Centrales

Sección Concursos Docentes Avda. 18 de Julio 1968, Esq. Arenal Grande - 1er. Piso
lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs. Tel: (2) 400-92-01 al 05 int. 214